

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y
APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

**"ADQUISICIÓN DE CAFÉ, AZUCAR, CREMORA Y ARTICULO DE DESECHABLES PARA USO DE
LA INSTITUCION", DIRIGIDO A MIPYMES MUJER.**

Quien suscribe, **Claribel Yokasta Rosario López**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1144032-7, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento del Departamento de Servicios Generales, de fecha 24 de febrero de 2025, mediante el cual solicita la "ADQUISICIÓN DE CAFÉ, AZUCAR, CREMORA Y ARTICULO DE DESECHABLES" para uso institucional.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha veintiocho (28) de febrero de 2025 para la "ADQUISICIÓN DE CAFÉ, AZUCAR, CREMORA Y ARTICULO DE DESECHABLES PARA USO DE LA INSTITUCION", por un monto total estimado de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$488,738.00) con impuestos incluidos.

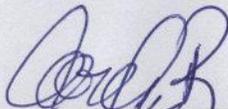
En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropriación Presupuestaria correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR como perito técnico al **Sra. Maria Valenzuela**, del Departamento de Servicios Generales, para que realice la evaluación técnica y a **Lizbeth Valerio** como perito legal para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en fecha tres (3) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



Claribel Yokasta Rosario López
Directora Administrativa y Financiera-Interina
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

